



La Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"

A través de la Unidad Académica de Docencia Superior



CONVOCA

Segunda Generación del

Doctorado en Gestión Educativa y Políticas Públicas

2022 - 2025

Objetivo

El Doctorado en Gestión Educativa y Políticas Públicas pretende formar recursos humanos que profundicen y amplíen su conocimiento, cultura nacional y universal para desarrollar la ciencia, tecnología y las humanidades, para transformar e innovar los sistemas y subsistemas educativos donde estén inmersos en una perspectiva inclusiva, continua y para toda la vida, con el fin de contribuir a la atención y solución de los problemas del país, así como con un alto compromiso social, independientes, innovadores y creativos, que además conozcan, comprendan y expliquen los principales problemas desde distintas perspectivas disciplinares y herramientas metodológicas, capaces de coordinar cuerpos y colectivos académicos que aborden la generación y aplicación del conocimiento, la administración del proceso educativo y los procesos institucionales en los diversos niveles del sistema educativo en México y la región.

Estructura curricular

El Doctorado en Gestión Educativa y Políticas Públicas (DGEPP) se encuentra estructurado en seis semestres con el objetivo de integrar la profesionalización y la investigación en el proceso de la gestión educativa y la política pública; desde los ámbitos de la gestión institucional, escolar y pedagógica, centrado en un proceso de aprendizaje autónomo y desarrollo de la capacidad crítica de los doctorandos.

Propedéutico

- Introducción Investigación Educativa
- Elaboración de Anteproyecto de Investigación.

Primer Semestre

- Historia de la educación
- Filosofía de la educación
- Reformas y políticas educativas
- Metodología de la investigación científica I

Segundo Semestre

- Sociología de la educación
- Política educativa y formación docente
- Liderazgo y gestión educativa
- Estadística aplicada a la investigación educativa

Tercer Semestre

- Demografía, pobreza y desarrollo
- Políticas Públicas
- Paradigmas de la educación
- Seminario de problemas contemporáneos de la educación I

Cuarto Semestre

- Prospectiva de la educación
- Educación y tecnología
- Evaluación de la calidad educativa
- Seminario de problemas contemporáneos de la educación II

Quinto Semestre

- Optativa I, II y III
- Examen de suficiencia investigadora

Sexto Semestre

- Optativa IV, V y VI
- Presentación y defensa de tesis doctoral

Líneas de Investigación

Las líneas de investigación que son el eje rector para el desarrollo de nuevos conocimientos en el campo de la Docencia en el DGEPP son:

1. Gestión Educativa y Políticas Públicas
2. Educación, Intervención Educativa y Tecnología

Bases

A los interesados en ingresar al Doctorado que oferta la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) generación 2022-2025 se les comunica que para ser Aspirantes deberán de contar con los siguientes requisitos:

1. Grado de Maestría en alguna de las disciplinas en áreas afines, así como encontrarse preferentemente en el ejercicio de la profesión docente.
2. Contar con un promedio mínimo de ocho (8) en sus estudios de posgrado.
3. Llenar la ficha de solicitud mediante el siguiente Link: <https://forms.gle/3briyRQt8HHG1Ft5A>
4. Generar su número de aspirante en la siguiente liga <https://escolar.uaz.edu.mx/>
5. Enviar los documentos solicitados; para ello es necesario realizarlo vía electrónica en formato PDF y en una carpeta ZIP. Enviar a la dirección de correo electrónico dgepp@uaz.edu.mx

Documento	Características
✓ Carta de exposición de motivos.	Formato libre.
✓ Resumen de trayectoria académica.	Formato libre. Hacer énfasis en la experiencia laboral actual y su producción académica.
✓ Propuesta de anteproyecto de investigación.	Máximo tres cuartillas. Presentar en el mismo documento la línea de investigación a la que se adscribe.
✓ Curriculum Vitae.	Actualizado al 2021 en versión libre. Anexar los documentos probatorios.
✓ Constancia de dominio de un segundo idioma.	

6. Realizar una entrevista con la comisión de admisión, las cuales serán programadas de forma individual de acuerdo al perfil de interés de cada aspirante del 2 al 14 de mayo del 2022. La admisión al propedéutico, será el resultado de la evaluación del expediente, la entrevista con la comisión de admisión y la entrega del anteproyecto de investigación.
7. Aprobar el curso propedéutico.
8. Cubrir con los requisitos de ingreso exigidos por el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
9. De estimarlo necesario la comisión de admisión podrá solicitar una entrevista adicional al aspirante, antes de emitir los dictámenes finales de aceptación.

Fechas

- **Apertura de la convocatoria:** A partir de la publicación de la presente.
- **Cierre de la convocatoria:** 12 de marzo de 2022.
- **Entrega de documentación en formato digital:** 14 de marzo al 29 de abril de 2022.
- **Aplicación de entrevistas:** 2 al 14 de mayo del 2022.
- **Publicación de resultados para ingreso al propedéutico:** 18 de mayo de 2022.
- **Curso Propedéutico:** 10 de junio al 2 de julio de 2022, costo \$1,500.
- **Resultados de admisión:** 8 de julio de 2022.

Informes a partir del 14 de febrero de 2022 por los siguientes medios:

- **Domicilio:** Tercer piso de la Torre de Posgrados B, Unidad Académica de Docencia Superior, Campus II, Zacatecas, Zac.
- **FB:** <https://www.facebook.com/gestioneducativa.uaz>
- **Correo electrónico:** dgepp@uaz.edu.mx
- **Horario de atención:** Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00 horas.